

POLÍTICA AMBIENTAL DE TERMINAL JOSÉ IGNACIO

“En el marco de la Política Ambiental de ANCAP, cuyo objetivo es “Orientar los planes, programas, actividades y operaciones de la empresa en todas sus etapas, por las mejores prácticas disponibles en materia de conservación y protección ambiental”, la Gerencia General de ANCAP, se compromete con el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en las áreas de operación y mantenimiento de la boya petrolera, remolcadores de apoyo e instalaciones del terminal terrestre, de acuerdo a la norma UNIT- ISO 14001.

Dicho compromiso implica proveer el apoyo y los recursos necesarios para:

- Cumplir la normativa legal aplicable, tanto nacional como departamental,
- Prevenir toda forma de contaminación y proteger el medio ambiente de los eventuales impactos de las operaciones que se realizan actualmente y de las que se efectúen en el futuro,
- Desarrollar un proceso de mejora continua de la gestión ambiental, orientado a la mejora del desempeño ambiental de Terminal del Este y Boya Petrolera,
- Actuar en forma responsable, rápida y eficaz, ante cualquier contingencia que pueda provocar efectos no deseados desde el punto de vista ambiental, aplicando el Plan de Contingencias de ANCAP ante Derrames de Hidrocarburos, y
- Capacitar al personal en forma regular en materia de prevención de la contaminación y protección ambiental.”

La Política Ambiental de José Ignacio fue aprobada inicialmente el 29.7.1999 por Res (GG) No. 220/99. Mediante Res (GG) No. 090/2004 se aprobó una revisión de la misma. Fue actualizada el 20.05.15 por Res.(SC) No. 083/2015) y ratificada por Gerencia General el 14.05.2018 por Res. (GG) N° 042/2018.